

**ANEXO I**  
**SELECCIÓN INTERNA**

CARGO: Profesor/a Ayudante A DS.

DISCIPLINA: Física.

ÁREA: Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

**Perfil**

En concordancia con la Ordenanza HCD 1/96, los postulantes al cargo de Profesor/a Ayudante Dedicación Simple del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental deben reunir los requisitos que se indican a continuación.

Se requiere que el candidato posea título universitario de Ingeniero Electrónico o equivalente.

Se requiere que el candidato posea antecedentes o capacidad para desempeñarse en la elaboración y dictado de trabajos prácticos de asignaturas relacionadas con la disciplina de la electrónica, para las carreras de Licenciaturas en Física, Ciencias de la Computación e Hidrometeorología de la FAMAF y otras materias similares que resulten afines al Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

Se valorará positivamente la acreditación de antecedentes de participación en proyectos de investigación, particularmente en lo relacionado a sistemas de instrumentación y medición.

Se valorará positivamente haber realizado el Trayecto Teórico del Programa de Formación Docente para Doctorando/as (Resolución CD N° 297/2015).

Se valorará positivamente la acreditación de antecedentes en actividades de gestión o participación institucional. Se valorará positivamente la acreditación de antecedentes en extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.